

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LO-EST-245800030-11-2025

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80 Y 81 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES, ANEXOS, Y EN LAS ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES Y VISITA DE OBRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, HABIENDO LLEVADO A CABO LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTES INDICADA RELATIVA A LOS TRABAJOS DE:

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y CARPETA ASFALTICA DE LATERAL SUR DE SALVADOR NAVA MARTINEZ, TRAMO DE AVENIDA TATANACHO A AVENIDA MARIANO JIMENEZ.	COLONIA TANGAMANGA, SAN LUIS POTOSI.

CONSIDERANDO

PRIMERO. – “LA CONVOCANTE” LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN UN ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS; ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES BAJO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR “LOS LICITANTES”, EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO DEL ARTÍCULO 71, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

POR CONSIGUIENTE, A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN, LAS PROPUESTAS QUE SE RECIBIERON POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA:

No.	EMPRESA	MONTO
1	CONSTRUCTORA CCST, S.A. DE C.V.	\$6,796,915.75
2	EDIFICADORA TRENTO MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$7,038,283.85
3	CONSTRUCTORA QUID, S.A. DE C.V.	\$7,061,127.09
4	CONSTRUCTORA LA SECA, S.A. DE C.V.	\$7,396,419.39

SEGUNDO. - CONFORME AL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU NUMERAL 8.3, SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

A.- CALIDAD EN LA OBRA

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA CCST, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO **A.- CALIDAD DE LA OBRA** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, PARA EL SUMINISTRO DE BASE HIDRAULICA, PRESENTA CARTA COMPROMISO Y COTIZACION DE LA EMPRESA MEADE PONS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; PRESENTA CARTA COMPROMISO Y COTIZACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA EMPRESA CONCRETEC CONCRETOS, S.A. DE C.V., POR LO QUE SE LE ASIGNA EL SIGUIENTE PUNTAJE (CUATRO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 14 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES TODOS SON RENTADOS, POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS (2.5 PUNTOS), POR LO TANTO, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, Y AL NO PRESENTAR EL MAYOR NUMERO DE MAQUINARIA PROPIA NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ADICIONAL (CERO PUNTOS), POR LO TANTO OBTIENE EL PUNTAJE PARCIAL ESTABLECIDO (2.5 PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – PRESENTA CURRICULUM, CARTA COMPROMISO Y CARTA DE PARTICIPACION CONJUNTA DE LOS LABORATORIOS CONTROL Y SUPERVISION TECNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V. Y CRESPO LABORATORIO DE OBRA, S.A. DE C.V., PRESENTANDO ACREDITACIONES ANTE EMA Y AMAC NIVEL II, RELACION DE PERSONAL, DE EQUIPOS Y CALIBRACION, TAL Y COMO SE LE REQUIRIO EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 8.-MECANISMOS DE EVALUACION, NUMERAL 5.- CONTROL DE CALIDAD, SUBRUBRO 5.2 FORMA DE EVALUACION Y 5.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS. (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **EDIFICADORA TRENTO MEXICANA, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO **A.- CALIDAD DE LA OBRA** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, AL NO PRESENTAR LAS COTIZACIONES Y CARTAS COMPROMISO DEL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES REQUERIDOS, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE (CERO PUNTOS).

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 10 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES TODOS SON PROPIOS, POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS (2.5 PUNTOS), POR LO TANTO, EL LICITANTE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, Y AL PRESENTAR EL MAYOR NUMERO DE MAQUINARIA PROPIA SE LE ASIGNA LA PUNTUACION ADICIONAL (TRES PUNTOS), POR LO TANTO OBTIENE EL PUNTAJE MAXIMO DE (5.5 PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – PRESENTA CURICULUM, CARTA COMPROMISO, ACREDITACION DE EMA Y AMMAC NIVEL II, RELACION DEL PERSONAL, EQUIPOS Y CALIBRACION DEL LABORATORIO HQ CONTROL S. DE R.L. DE C.V, TAL Y COMO SE LE REQUIRIO EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 8.-MECANISMOS DE EVALUACION, NUMERAL 5.- CONTROL DE CALIDAD, SUBRUBRO 5.2 FORMA DE EVALUACION Y 5.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS. (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA QUID, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO **A.- CALIDAD DE LA OBRA** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA COTIZACION Y CARTA COMPROMISO DEL SUMINISTRO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA EMPRESA CONCRETOS INTEGRALES Y DE BASE HIDRAULICA CON LA EMPRESA CEMEX, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL SIGUIENTE PUNTAJE (CUATRO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 10 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES 7 SON PROPIOS Y 3 SON RENTADOS, POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS (2.5 PUNTOS) EL LICITANTE CUMPLE PARCIALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, Y AL NO PRESENTAR EL MAYOR NUMERO DE MAQUINARIA PROPIA SE LE ASIGNA EL PUNTAJE PARCIAL (2.5 PUNTOS).

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – PRESENTA CURRICULUM, CARTA COMPROMISO ACREDITACION DE EMA, RELACION DE PERSONAL, EQUIPOS Y CALIBRACION DE LABORATORIO Y ENSAYE S.A. DE C.V., REQUERIDA EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 8.-MECANISMOS DE EVALUACION, NUMERAL 5.- CONTROL DE CALIDAD, SUBRUBRO 5.2 FORMA DE EVALUACION Y 5.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS. (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

DE LA EVALUACIÓN A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA LA SECA, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO A.- **CALIDAD DE LA OBRA** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. MATERIALES. – EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE NO PRESENTA COTIZACION Y CARTA COMPROMISO DEL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES SOLICITADOS, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL SIGUIENTE PUNTAJE (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. MANO DE OBRA, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA UN PUNTAJE DE (UN PUNTO)
- EN EL SUBRUBRO 3. MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, PRESENTA 14 EQUIPOS EN SU RELACION, DE LOS CUALES TODOS SON RENTADOS, POR LO QUE ATENDIENDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES NUMERAL 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, A.- CALIDAD DE LA OBRA 3.- MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, 3.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, EL LICITANTE CUMPLE PARCIALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, Y AL NO PRESENTAR EL MAYOR NUMERO DE MAQUINARIA PROPIA SE LE ASIGNA EL PUNTAJE PARCIAL (2.5 PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, YA QUE PRESENTA EL CURRICULUM DE LOS TRES PROFESIONALES REQUERIDOS EN LAS BASES DE LICITACION 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION, 4.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES TECNICOS, MECANISMOS DE EVALUACION 4.2, 4.3 Y 4.4 DE LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (DOS PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 5. CONTROL DE CALIDAD. – NO PRESENTA CARTA COMPROMISO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE MATERIALES. REQUERIDA EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 8.-MECANISMOS DE EVALUACION, NUMERAL 5.- CONTROL DE CALIDAD, SUBRUBRO 5.2 FORMA DE EVALUACION Y 5.3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS. (CERO PUNTOS).

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- EN EL SUBRUBRO 6.- PROGRAMAS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN LA VISITA A LA OBRA, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO (UN PUNTO).

B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA CCST, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE ING. ROSA MARIA GUADALUPE MOYA PALAU PRESENTA EN SU PROPUESTA ACREDITACION DE HABER PARTICIPADO EN SIETE OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO OBTIENE LA PUNTUACION QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES (DOS PUNTOS), EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) ACREDITA SU PARTICIPACION EN OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE OBTIENE LA PUNTUACION (UN PUNTO), EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, NO SE LE ASIGNA PUNTAJE ESTABLECIDO (TRES PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (UN PUNTO).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS SIN CERTIFICAR POR FEDATARIO PUBLICO, CUMPLIENDO EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE MAXIMO ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRSENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **EDIFICADORA TRENTO MEXICANA, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR LA LICITANTE ING. MARIA ELENA GOMEZ GONZALEZ PRESENTA EN SU PROPUESTA ACREDITACION DE HABER PARTICIPADO EN AL MENOS DOS OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO OBTIENE LA PUNTUACION QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES (DOS PUNTOS), EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) ACREDITA SU PARTICIPACION EN OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE OBTIENE LA PUNTUACION (UN PUNTO), EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, NO SE LE ASIGNA PUNTAJE ESTABLECIDO (TRES PUNTOS).

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL NO PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTO).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS CONFORME A LO REQUERIDO EN BASES, AUNADO A QUE LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, CUMPLIENDO EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA QUID, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE ING. SALVADOR SALAZAR RODRIGUEZ PRESENTA EN SU PROPUESTA ACREDITACION DE HABER PARTICIPADO EN OCHO OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO OBTIENE LA PUNTUACION QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES (DOS PUNTOS), EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) ACREDITA SU PARTICIPACION EN OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE OBTIENE LA PUNTUACION (UN PUNTO), EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, SE LE ASIGNA PUNTAJE PARCIAL ESTABLECIDO (TRES PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (UN PUNTO).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS ACORDES A LO SOLICITADO EN BASES, AUNADO A QUE LOS PRESENTA CERTIFICADOS POR FEDATARIO PUBLICO, CUMPLIENDO EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CINCO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA LA SECA, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE ING. JUAN MANUEL LOPEZ ACEVEDO NO PRESENTA EN SU PROPUESTA ACREDITACION DE HABER PARTICIPADO EN OBRAS SIMILARES EN TIPO Y MONTO REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, POR LO TANTO NO OBTIENE LA PUNTUACION QUE SE OTORGAN PARA EL RUBRO NUMERAL 1.a3 DE LAS BASES (CERO PUNTOS), EN LO QUE RESPECTA A LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES EN CUANTO AL TIEMPO (ULTIMOS 5 AÑOS) NO ACREDITA SU PARTICIPACION EN OBRAS REQUERIDAS, POR LO QUE NO OBTIENE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), EN LO REFERENTE A LA ACREDITACION DE MAYOR GRADO DE ESTUDIOS ACADEMICOS NO OBTIENE LA PUNTUACION, POR LO TANTO DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, BASES DE LICITACION, ANEXOS, NO SE LE ASIGNA PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 1.b DOMINIO DE HERRAMIENTAS EL SUPERINTENDENTE PROPUESTO POR EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, AL NO PRESENTAR DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE CAPACITACIONES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 2. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS, EL LICITANTE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ANEXOS, Y LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, YA QUE PRESENTA DECLARACIONES FISCALES Y ESTADOS FINANCIEROS SIN CERTIFICAR POR FEDATARIO PUBLICO, INCUMPLIENDO EL APARTADO 4.2.7 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, POR LO QUE NO SE LE ASIGNA EL PUNTAJE ESTABLECIDO (CERO PUNTOS).
- EN EL SUBRUBRO 3. PARTICIPACION DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, NO PRESENTÓ RELACION DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD ADSCRITO A SU EMPRESA CON ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON AL MENOS SEIS MESES DE ANTELACION AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, POR LO TANTO, NO OBTUVO LA PUNTUACION ASIGNADA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 8.3 MECANISMOS DE EVALUACION INCISO I PROPUESTA TECNICA NUMERALES 3a.2, 3a.3 Y 3a.4 DE LAS BASES DE LICITACION.

C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA CCST, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, PRESENTA SIETE CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION, SIN EMBARGO, SOLO SE TOMAN EN CUENTA PARA EL PUNTAJE CINCO CONTRATOS YA QUE DOS SON DEL MISMO AÑO Y SOLO SE TOMA EN CUENTA UNO POR AÑO; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CINCO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, PRESENTA SIETE CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION, SIN EMBARGO, SOLO SE TOMAN EN CUENTA PARA EL PUNTAJE CINCO CONTRATOS YA QUE DOS SON DEL MISMO AÑO Y SOLO SE TOMA EN CUENTA UNO POR AÑO; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (DIEZ PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, PRESENTA SIETE CONTRATOS, TODOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION, SIN EMBARGO, SOLO SE TOMAN EN CUENTA PARA EL PUNTAJE CINCO CONTRATOS YA QUE DOS SON DEL MISMO AÑO Y SOLO SE TOMA EN CUENTA UNO POR AÑO; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CINCO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **EDIFICADORA TRENTO MEXICANA, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO C.- **EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE**, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, PRESENTA CINCO CONTRATOS, SIN EMBARGO, SOLO SE TOMAN EN CUENTA PARA EL PUNTAJE TRES CONTRATOS YA QUE TRES SON DEL MISMO AÑO Y SOLO SE TOMARÁ UNO POR AÑO; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (TRES PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, PRESENTA CINCO CONTRATOS, SIN EMBARGO, SOLO SE TOMAN EN CUENTA PARA EL PUNTAJE TRES CONTRATOS YA QUE TRES SON DEL MISMO AÑO Y SOLO SE TOMARÁ UNO POR AÑO; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (SEIS PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, PRESENTA CINCO CONTRATOS, SIN EMBARGO, SOLO SE TOMAN EN CUENTA PARA EL PUNTAJE TRES CONTRATOS YA QUE TRES SON DEL MISMO AÑO Y SOLO SE TOMARÁ UNO POR AÑO; POR LO TANTO, SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (TRES PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA QUID, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO C.- **EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE**, ARROJA LO SIGUIENTE:

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, PRESENTA CUATRO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN Y SE TOMAN EN CUENTA PARA EL PUNTRAJE; POR LO TANTO, NO SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CUATRO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, PRESENTA CUATRO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN Y SE TOMAN EN CUENTA PARA EL PUNTRAJE; POR LO TANTO, NO SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (OCHO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, PRESENTA CUATRO CONTRATOS, TODOS CUMPLEN Y SE TOMAN EN CUENTA PARA EL PUNTRAJE; POR LO TANTO, NO SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CUATRO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA **CONSTRUCTORA LA SECA, S.A. DE C.V.** EN EL RUBRO C.- **EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE**, ARROJA LO SIGUIENTE:

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

- SUBRUBRO 1. **EXPERIENCIA**, OMITIÓ PRESENTAR CONTRATOS; POR LO TANTO, NO SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 1. EXPERIENCIA, 1.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 1.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 2 **ESPECIALIDAD**, OMITIÓ PRESENTAR CONTRATOS; POR LO TANTO, NO SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 2. ESPECIALIDAD, 2.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 2.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.
- SUBRUBRO 3 **CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**, OMITIÓ PRESENTAR CONTRATOS; POR LO TANTO, NO SE LE OTORGA AL LICITANTE LA PUNTUACION (CERO PUNTOS), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8. EVALUACION Y COMPARACION DE PROPUESTAS, 3. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, 3.a3 OTORGAMIENTO DE PUNTOS, 3.a4 DOCUMENTOS A EVALUAR DE LAS BASES DE LICITACION.

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

RUBRO	A.- CALIDAD EN LA OBRA. 18.5 PUNTOS	B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE. 11.5 PUNTOS	C.- EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD 20 PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS	MONTO
CONSTRUCTORA CCST, S.A. DE C.V.	15.5	4	20	39.5	\$6,796,915.75
EDIFICADORA TRENTO MEXICANA, S.A. DE C.V.	14.5	8	12	34.5	\$7,038,283.85
CONSTRUCTORA QUID, S.A. DE C.V.	15.5	9	16	40.5	\$7,061,127.09
CONSTRUCTORA LA SECA, S.A. DE C.V.	6.5	0	0	6.5	\$7,396,419.39

TERCERO.- ATENDIENDO A LO ANTERIOR, SE DETERMINO CON BASE EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN, LOS CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE AQUELLOS LICITANTES QUE SU PROPUESTA TÉCNICA NO SUPERO LA PUNTUACIÓN O PUNTOS PORCENTUALES, ESTABLECIDOS EN LAS MENCIONADAS BASES EN EL NUMERAL 8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, APARTADO 8.2.- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS EXIGIDAS ES DE 37.5 DE 50 PUNTOS, POR LO CUAL LAS PROPUESTAS DESECHADAS POR NO LLEGAR A LA CALIFICACIÓN MÍNIMA SON LAS SIGUIENTES:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RAZÓN Y FUNDAMENTO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN
1	EDIFICADORA TRENTO MEXICANA, S.A. DE C.V.	OBTUVO 34.5 PUNTOS DE 37.5 MINIMOS REQUERIDOS.
2	CONSTRUCTORA LA SECA, S.A. DE C.V.	OBTUVO 6.5 PUNTOS DE 37.5 MINIMOS REQUERIDOS.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 11.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, APARTADO 11.2.- RUBROS O SUBRUBROS DE LAS PROPOSICIONES Y CALIFICACIONES MÍNIMAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

No.	EMPRESA	MONTO
1	CONSTRUCTORA CCST, S.A. DE C.V.	\$6,796,915.75
2	CONSTRUCTORA QUID, S.A. DE C.V.	\$7,061,127.09

LA EVALUACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE TOMO LA PONDERACIÓN CONFORME A LOS NUMERALES 8.4, II PROPUESTA ECONÓMICA, Asignación de Puntaje:

La puntuación que se le asigne a las demás proposiciones que hayan resultado solventes se determinará atendiendo a la siguiente fórmula:

$$PA_j = 50(PSPMB/PP_j) \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde: PA_j = Puntos a asignar a la proposición "j"

$PSPMB$ = proposición solvente cuyo precio es el más bajo.

PP_j = Precio de la proposición "j"

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

APLICANDO LA FORMULA ANTES MENCIONADA Y DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES ARRJOA LA SIGUIENTE PUNTUACIÓN:

A).- CONSTRUCTORA CCST, S.A. DE C.V.: $PA_1 = 50 (\$6,796,915.75/\$6,796,915.75) = 50.00$ PUNTOS

A).- CONSTRUCTORA QUID, S.A. DE C.V.: $PA_1 = 50 (\$6,796,915.75/\$7,061,127.09) = 48.12$ PUNTOS

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, A CONTINUACIÓN, SE PRESENTAN LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DONDE SE OBSERVA LA CANTIDAD DE PUNTOS OBTENIDOS EN TOTAL DE SU PROPUESTA.

EVALUACION DE PROPUESTAS LICITACION LO-EST-245800030-11-2025

EMPRESA	TOTAL PUNTOS TECNICOS	TOTAL PUNTOS ECONOMICOS	SUMA PUNTOS
---------	-----------------------------	-------------------------------	----------------

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUCTORA CCST, S.A. DE C.V.	39.50	50.00	89.50
CONSTRUCTORA QUID, S.A. DE C.V.	40.50	48.12	88.62

CUARTO.- UNA VEZ VALORADAS DETALLADAMENTE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ ING. EUSTORGIO CHAVEZ GARZA CON LAS FACULTADES CONFERIDAS A TRAVES DE LOS ARTICULOS 189 Y 190 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, APOYADO PARA EL ANALISIS Y REVISION DE PROPUESTAS POR JULIO CESAR GALVAN RAMOS EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE LICITACIONES ADSCRITO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 190 FRACCION XXV INCISO f DEL CITADO REGLAMENTO; RESUELVEN QUE LA EMPRESA **CONSTRUCTORA CCST, S.A. DE C.V.**, POR HABER OBTENIDO EL MAYOR NÚMERO DE PUNTOS EN LAS EVALUACIONES TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA, ASÍ COMO POR SATISFACER LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 77 Y 81 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ DEBERÁ SER ADJUDICADA CON EL CONTRATO EN CUESTIÓN.

PROCEDIMIENTO	
N°. LO-EST-245800030-11-2025	
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN
PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y CARPETA ASFALTICA DE LATERAL SUR DE SALVADOR NAVA MARTINEZ, TRAMO DE AVENIDA TATANACHO A AVENIDA MARIANO JIMENEZ.	COLONIA TANGAMANGA, SAN LUIS POTOSI.
COORDENADAS: 294683.48 m E, 2449071.32 m N	

Licitante adjudicado	CONSTRUCTORA CCST, S.A. DE C.V.
Importe a contratar	\$6,796,915.75 (SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 75/100 M.N.)
Anticipo:	0%
Firma de contrato:	06 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de inicio	11 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Plazo del contrato	143 DÍAS NATURALES
Fuente de financiamiento	(FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL) SEDESORE 2885424

SE NOTIFICA EN ESTE MOMENTO AL LICITANTE ADJUDICADO, Y ESTE SE COMPROMETE Y OBLIGA A OBSERVAR LO DISPUESTO EN EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DONDE SE INDICA QUE: **"EL LICITANTE GANADOR PRESENTARA PARA SU COTEJO EL ORIGINAL, O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL, CAPITAL CONTABLE Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CORRESPONDIENTE, Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE SE LE REQUIERA, LO CUAL SE DEBERÁ HACER EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ESTA FECHA Y FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA **06 DE AGOSTO DE 2025** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA COORDINACIÓN JURÍDICA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN BOULEVARD SALVADOR NAVA MARTÍNEZ NO. 1580, COL. SANTUARIO, C.P. 78380 DE ESTA CIUDAD.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. LAS **12:45 HORAS DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2025**, PARA QUE ESTA SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

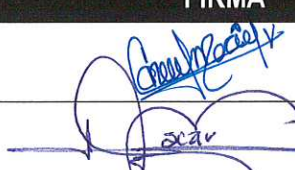
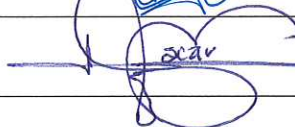
ASÍ LO DETERMINA Y FIRMA:

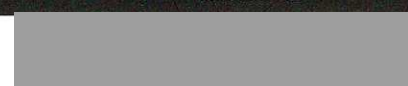
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ


ING. EUSTORGIO CHAVEZ GARZA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ



No.	ASISTENTES	FIRMA
1	Ma. del Carmen Meave Galván CMIC	
2	E.A.O. Oscar Ortega Morales Contraloría Interna Municipal	

No.	EMPRESA	FIRMA
1	Edificadora Trento Mexicana S.A. de C.V.	
2	Constructora CCST, S.A. de C.V.	
3		
4		